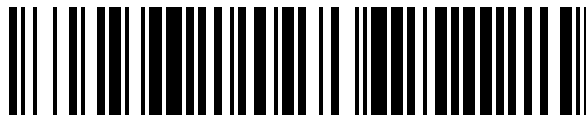


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 724**

21 Número de solicitud: 202030223

51 Int. Cl.:

A22C 17/02 (2006.01)

B26B 29/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.05.2020

71 Solicitantes:

GUERRERO SERRANO , Antonio (50.0%)

C/ Francisco de enzinás 22, 1º

09003 Burgos ES y

GUERRERO GRAGERO , Antonio (50.0%)

72 Inventor/es:

GUERRERO SERRANO, Antonio y

GUERRERO GRAGERO, Antonio

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Dispositivo de seguridad**

ES 1 245 724 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de seguridad

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud se refiere a un dispositivo de seguridad, acoplable a jamones, paletas, u otros productos similares que van a ser cortados.

10 Es aplicable en el campo de la restauración.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 En el corte artesanal de jamón, entre otros productos, el cortador ha de trabajar con un cuchillo especialmente afilado en movimiento hacia su cuerpo.

Esto implica una serie de normas de seguridad, como el no colocar el otro brazo en el recorrido del cuchillo, incluyendo movimientos accidentales.

20

Este tipo de medidas de seguridad activas, son menos preferidas que las medidas de seguridad pasivas.

Un olvido, la falta de experiencia o el choque con otra persona pueden
25 inutilizar cualquier precaución activa y causar el accidente.

Sin embargo, una medida de seguridad pasiva no depende de la pericia ni de olvidos.

30 El solicitante no conoce ningún dispositivo similar a la invención.

Solo en España se registran más de 57.000 accidentes anuales al cortar jamón.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un dispositivo de seguridad para el corte de jamón, paletas y otros productos similares. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

Es una solución cómoda y segura para evitar los cortes en las manos a la hora de cortar el jamón, mayormente producidos por falta de experiencia o distracciones.

Se trata de una barrera para evitar el corte en las manos, cerrando el paso al cuchillo hacia el cuerpo del cortador.

Es un método de protección novedoso, fácil de fabricar, con una materia prima no costosa y con la posibilidad de ser personalizable.

El dispositivo de seguridad comprende un cuerpo con uno o más pinchos en un extremo.

Estos pinchos están configurados para enclavarse en una pieza de jamón o similar de forma suficientemente resistente para retener golpes accidentales con el cuchillo.

En la realización más preferida, el cuerpo comprende un apoyo en el extremo opuesto a los pinchos y un travesaño intermedio.

Entre ambos se pueden situar unos orificios configurados para insertar los dedos del usuario.

Preferiblemente, la parte del apoyo opuesta a los pinchos es cóncava.

Gracias a su diseño, su implantación es muy sencilla. Ejerciendo presión sobre la parte superior los pinchos se introducen fácilmente y pueden asegurar el dispositivo de forma suficiente.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

5 Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista frontal de un ejemplo de realización.

10 **Figura 2:** Vista en perspectiva del ejemplo de realización sostenido por una mano.

Figura 3: Vista en perspectiva del ejemplo de realización acoplado a una pieza de jamón.

15

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación, se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

20

La realización de las figuras 1-3 consta de un cuerpo (1) con una serie de pinchos (2) en su parte inferior, en este caso dos pinchos (2).

Los pinchos (2) están destinados a clavarse en la pieza de jamón (3) o similar (figura 3) al final del recorrido del cuchillo.

25

El número de pinchos (2) afecta a la longitud necesaria.

Si hay más pinchos (2), no es necesario que queden muy profundos.

30

En cambio, si se coloca sólo un pincho (2) debe poder asegurarse firmemente, para lo que necesita mayor profundidad.

En la figura 1 se aprecia la forma de esta realización preferida.

35

El cuerpo (1) comprende un apoyo (4) superior y un travesaño (5) intermedio.

5 En este caso, el travesaño (5) tiene forma ovalada, pero puede tener más diseños.

El apoyo (4) realiza mayor función estructural pues, como se aprecia en la figura 2, es por donde se empuja el cuerpo (1) para enclavarse en la pieza de jamón (3).

10

El apoyo (4) de las figuras tiene una parte superior cóncava para acomodarse a la palma de la mano.

15

Entre el apoyo (4) y el travesaño (5) se definen unos orificios (6) para el paso de los dedos del usuario en el momento de colocar o extraer el dispositivo de la pieza de jamón (3).

20

Como se puede apreciar, especialmente a partir de la figura 3, el dispositivo está preparado para que el recorrido del cuchillo tras realizar el corte del jamón o similar se vea detenido.

25

Para ello se coloca en un extremo de la pieza de jamón (3) o similar para que no impida el corte, pero bloquee cualquier desplazamiento indeseado por excesivo.

El cortador realizará los cortes hacia el dispositivo, de forma que se crea un límite en el desplazamiento del cuchillo.

30

El material del dispositivo debe ser cualquiera alimentario, como aluminio, inoxidable o plásticos con los aditivos correctos.

Su versatilidad y la posibilidad de incorporar cualquier forma o diseño al travesaño (5) le permite variar completamente de diseño.

35

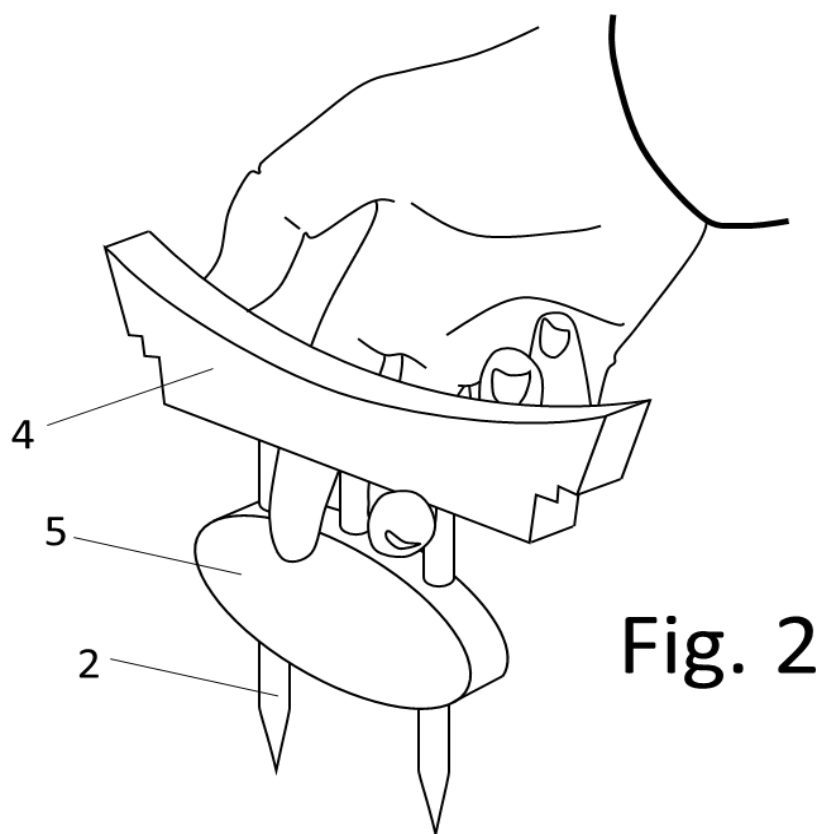
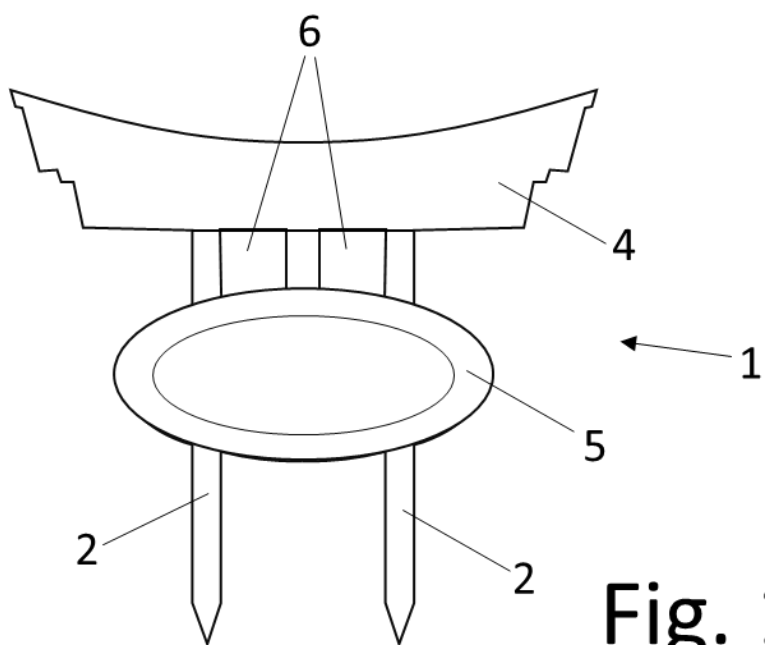
REIVINDICACIONES

1- Dispositivo de seguridad caracterizado por que comprende un cuerpo (1) con uno o más pinchos (2) en un extremo configurados para enclavarse en una pieza de jamón (3) o similar.

2- Dispositivo de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cuerpo (1) comprende un apoyo (4) en el extremo opuesto a los pinchos (2) y un travesaño (5) intermedio.

3- Dispositivo de seguridad, según la reivindicación 2, caracterizado por que el cuerpo (1) comprende unos orificios (6) entre el travesaño (5) y el apoyo (4) configurado para insertar los dedos del usuario.

4- Dispositivo de seguridad, según la reivindicación 2, caracterizado por que la parte del apoyo (4) opuesta a los pinchos (2) es cóncava.



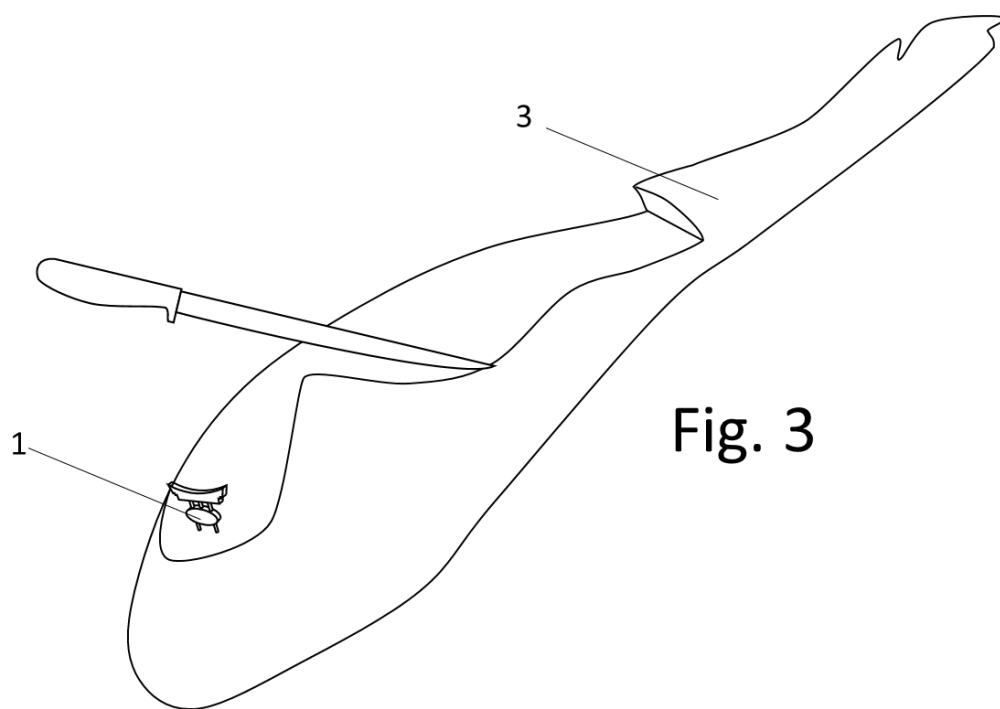


Fig. 3